

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 21908 SALAMANCA

El Juzgado de Primera Instancia n.º 4 y Mercantil de Salamanca, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal,

Anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 234/2014, con NIG 3727442120140002271, por Auto de 28 de mayo de 2014 se ha declarado en concurso voluntario abreviado a la deudora persona física D.ª MARÍA ISABEL MARTÍN GARCÍA, con DNI n.º 70978592-V y con domicilio en C/ Santa Bárbara, n.º 63, en Salamanca.

2.º Que la deudora conserva las facultades de administración y disposición de su patrimonio, quedando sometida el ejercicio de éstas a la intervención de la administración concursal.

3.º El Administrador concursal designado es la abogado D. José Riesco Riesco, con domicilio postal en calle Dimas Madariaga, n.º 14-20, 2.º E, código postal 37005, Salamanca, y con dirección electrónica [despachoriesco@yahoo.es](mailto:despachoriesco@yahoo.es) para que los acreedores del concursado, a su elección, efectúen la comunicación de créditos de conformidad con lo establecido en el artículo 85 de la Ley Concursal.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

4.º Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

Salamanca, 28 de mayo de 2014.- Secretario judicial.

ID: A140030897-1